

INSTRUTIVO

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS

PROCESOS NUEVOS - PROCESOS EN TRÁMITE

JUZGADO DE SUNCHALES

05.06.2020

En atención al orden cronológico que requiere la conformación del expediente judicial (físico y digitalizado), se solicita a los profesionales la presentación de sus escritos y documentación, con las siguientes consideraciones:

Presentación de escritos:

a) Procesos en trámite: únicamente por correo electrónico circuitosunchales@justiciasantafe.gov.ar.

b) El correo deberá enviarse en un solo archivo adjunto en formato PDF. El archivo adjunto contendrá el escrito así como toda la documentación que se adjunte al mismo (boleta, poder, sellado y documental).

c) Dado que los escritos enviados se imprimen para conformar el expediente físico, se solicita a los profesionales que la digitalización de los mismos sea en el orden que hasta la fecha se implementaba en todos los expedientes (1º: boleta de inicio, 2º: poder, 3º: Sellados, 4º: demás documentación, 5º: escrito judicial).

d) Ello en miras de contar con un expediente cuya estructura sea lógica para su prosecución y consiguiente apreciación por parte del profesional en Autoconsulta SISFE.

e) Todos los escritos deberán respetar las mismas exigencias formales vigentes hasta la fecha (formato de letra, tamaño, márgenes superior/inferior/derecho/izquierdo, transcripción en anverso y reverso con márgenes simétricos, etc.). Ello, en miras de poder adherir correctamente los escritos y documentación presentados al expediente.

f) Demandas/nuevos procesos: deberán ingresarse por Autoconsulta SISFE desde el 08/06/2020

<http://www.justiciasantafe.gov.ar/js/index.php?go=i&id=6383>.

g) Escritos para procesos en trámite: en el asunto del correo deberá indicarse la leyenda: “EN TRÁMITE. CUIJ N°...”, consignándose un solo e-mail por pedido.

h) Escritos con vencimientos de plazos o habilitación: consignar en el asunto la leyenda “URGENTE” (URGENTE. EN TRÁMITE. CUIJ N°...).

i) Depósito de escritos y documentación: Los/as profesionales resultarán depositarios de toda documentación presentada vía electrónica y su presentación en papel podrá ser requerida por el Juzgado.

j) La recepción de escritos por mail será tanto para profesionales que cuenten o no con firma digital (Ley 25.506 de Firma Digital).

k) Para aquellos casos en donde resulte indispensable la presentación de escritos en original en la Mesa de Entradas, el/la profesional deberá solicitar turno vía whatsapp.

l) En el supuesto de inconvenientes con el envío por e-mail, los profesionales podrán comunicarse con el Juzgado, a través de las múltiples vías de contacto disponibles:

- ✓ Whatsapp: 3493 - 443332.
- ✓ Correo electrónico oficial:
circuitosunchales@justiciasantafe.gov.ar.
- ✓ Correo electrónico alternativo:
juzgadosunchalesn31@gmail.com (comunicación audiencias).
- ✓ Tel/Fax: 03493 - 420042.
- ✓ Horario de atención: 7 a 12 hs.